



Buenos Aires, *07* de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 192/2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 180/2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 180/201 se designó interinamente al Sr. Lucas Wurzinger para cubrir el cargo de Auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, mientras dure el interinato del agente Maximiliano Ruiz.

Que por un error involuntario en el Art. 2° de la citada Resolución se consignó erróneamente el N° de DNI del Sr. Lucas Wurzinger quedando redactado de la siguiente manera: "DNI 29.042" cuando debió decir "DNI 29.042.241"

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectifícase el Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 180/2012 y reemplácese la frase "DNI 29.042", por la de "DNI 29.042.241".

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Programación y Administración Contable y publíquese en la página web y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 192 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires